



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas con diez minutos del día 1° de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos para sesionar los integrantes del Consejo Directivo, mediante reunión virtual vía plataforma Telmex con id. 89621257240, en cumplimiento a lo que establece el artículo sexto del Decreto 261/84, encontrándose conectados la C.P. Karina Aideé Olivas Maldonado, Presidenta del Consejo; la Mtra. Liliana Herrera Villanueva, Secretaría Técnica del Consejo; la Lic. Ana Imelda Jurado Muñoz, en representación del Secretario del H. Ayuntamiento de Chihuahua; el Lic. César Cantú Jacquez, en representación del Director de Desarrollo Humano y Educación; el Lic. Gabriel Alejandro Díaz Caperon, en representación de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres; el Mtro. Jaime Omar Bustillos Villalobos, en representación del Director del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud; el Lic. José Jesús Jordán Orozco, Director de Desarrollo Económico y Competitividad; el Ing. Rene Alberto Loya Moreno, en representación del Director del Instituto Municipal de Pensiones; la Lic. Carolina Magdalena Muñoz Limas, en representación de la Presidenta del Consejo Local de Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC); la Lic. Myrna Esther de las Casas Berumen, en representación del Presidente del consejo directivo de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX); el Arq. Pablo Hernández Quiñones, en representación del Director General del Tecnológico de Monterrey, Campus Chihuahua y la Lic. Elisa Sandoval Baca, en representación del Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana-Chihuahua, se procedió a llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día:

- I. Bienvenida y declaración de existencia de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Presentación y en su caso autorización de movimientos presupuestales.
- IV. Presentación y en su caso aprobación de cuota de recuperación por concepto de uso de espacio dentro de Grutas de Nombre de Dios.
- V. Cierre de la Sesión.

I.- Bienvenida y declaración de existencia de quórum legal.

En desahogo del primer punto del orden del día la Mtra. Liliana Herrera Villanueva, secretaria técnica del Consejo Directivo, da la bienvenida y procede a tomar lista, se informa a los presentes la existencia del quórum legal por lo que de conformidad con el artículo sexto del Decreto 261/84, de fecha 11 de diciembre de 1984, los acuerdos tomados tendrán validez legal absoluta.



II.- Lectura y aprobación del orden del día.

En desahogo del segundo punto del orden del día, la Mtra. Liliana Herrera Villanueva, secretaria técnica del Consejo Directivo, somete a votación la aprobación del orden del día y de conformidad con el artículo sexto del Decreto 261/84, de fecha 11 de diciembre de 1984, y los artículos 19 y 24 del Reglamento para el Funcionamiento de la Administración Pública Paramunicipal del Municipio de Chihuahua, se aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día a desarrollar.

III.- Presentación y en su caso autorización de movimientos presupuestales.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Mtra. Liliana Herrera Villanueva, secretaria técnica del Consejo Directivo, cede el uso de la voz al Subdirector administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, el Ing. Ramón Isaías Rocha Jaime, quien da a conocer los movimientos presupuestales, acto continuo procede a explicar cada uno de los conceptos que se están proyectando a los consejeros, para quedar de la siguiente manera como aparece a continuación:

PRESUPUESTO AUTORIZADO EN SESION DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025	\$ 247,057,478.01
AMPLIACIÓN	\$ 1,355,405.66
PRESUPUESTO VIGENTE AL 1° DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 248,412,883.67

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 1° DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTA	OBJETO DEL GASTO	PPTO. VIGENTE AL 22/10/2025	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	PPTO.MODIFICADO AL 01/12/25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 73,154,750.00	\$ -	\$ 73,154,750.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 12,765,525.72	\$ 58,301.77	\$ 12,823,827.49
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 32,522,926.85	\$ 294,645.81	\$ 32,817,572.66
4000	TRANSF. ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	\$ 91,318,712.60	\$ 570,720.00	\$ 91,889,432.60
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 4,153,000.00	\$ 431,738.08	\$ 4,584,738.08
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 33,142,562.84	\$ -	\$ 33,142,562.84
TOTAL, DE EGRESOS		\$247,057,478.01	\$ 1,355,405.66	\$ 248,412,883.67

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 1° DE DICIEMBRE DE 2025

CONCEPTO	PPTO. VIGENTE AL 22/10/2025	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	PPTO.MODIFICADO AL 01/12/25
TRANSFERENCIAS ORDINARIAS / SUBSIDIO	\$ 181,186,456.24	\$ -	\$ 181,186,456.24



T/INGRESOS EXTRAORDINARIOS ENERO	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00
T/INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 10,745,769.02	\$ -	\$ 10,745,769.02
T/INGRESOS EXTRAORDINARIOS MULTAS ARTISTAS	\$ 705,705.00	\$ -	\$ 705,705.00
T/ING. EXTRAORDINARIOS TRASLADO DE DOMINIO	\$ 734,523.79	\$ 73,207.71	\$ 807,731.50
INGRESOS PROPIOS	\$ 12,550,000.00	\$ -	\$ 12,550,000.00
INGRESOS PROPIOS ADICIONALES	\$ 2,234,565.09	\$ 1,282,197.95	\$ 3,516,763.04
INGRESOS PROPIOS ADICIONALES ENERO/FEBRERO CMIC	\$ 3,611,856.87	\$ -	\$ 3,611,856.87
DONATIVO EN EFECTIVO	\$ 19,500.00	\$ -	\$ 19,500.00
COMPROMETIDO Y ETIQUETADO 2024	\$ 34,969,102.00	\$ -	\$ 34,969,102.00
TOTAL, DE INGRESOS	\$ 247,057,478.01	\$ 1,355,405.66	\$ 248,412,883.67

Acto seguido y en virtud de lo anteriormente expuesto, se somete a consideración del Consejo Directivo la modificación/ampliación antes mencionada, y con fundamento en el artículo sexto del Decreto 261/84 de fecha 11 de diciembre de 1984 y en los artículos 19 y 24 del Reglamento para el Funcionamiento de la Administración Pública Paramunicipal del Municipio de Chihuahua, se aprueba por unanimidad de los presentes.

IV.-Presentación y en su caso aprobación de cuota de recuperación por concepto de uso de espacio dentro de Grutas de Nombre de Dios.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la Mtra. Liliana Herrera Villanueva, Secretaria Técnica del Consejo Directivo, informa que se presentó ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua una solicitud por parte de 2 particulares con el objetivo de hacer uso de un espacio dentro de las Grutas de Nombre de Dios con el objetivo de instalar un espacio para venta de snacks y bebidas. Derivado de lo anterior, se pone a consideración el establecer una cuota de recuperación por concepto de uso de espacio, por un monto equivalente a \$5,000.00 (Cinco Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.

Acto seguido y en virtud de lo anteriormente expuesto, se somete a consideración del Consejo Directivo la cuota de recuperación por concepto de uso de espacio dentro de Grutas de Nombre de Dios, y con fundamento en el artículo sexto del Decreto 261/84 de fecha 11 de diciembre de 1984 y en los 19 y 24 del Reglamento para el Funcionamiento de la Administración Pública Paramunicipal del Municipio de Chihuahua, se aprueba por unanimidad de los presentes.

V.- Cierre de la Sesión.



En desahogo del último punto del orden del día, la C.P. Karina Aideé Olivas Maldonado, presidenta del Consejo directivo, brinda unas palabras a los integrantes del Consejo y habiendo agotado todos los puntos del orden procede a la clausura de la sesión.

ACTO SEGUIDO SE DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DE LA MISMA FECHA DE SU INICIO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA.

C.P. KARINA AIDEE OLIVAS MALDONADO
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MTRA. LILIANA HERRERA VILLANUEVA
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ANA IMELDA JURADO MUÑOZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA



LIC. CÉSAR CANTÚ JACQUEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE
DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN

LIC. GABRIEL ALEJANDRO DÍAZ CAPERON
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LAS MUJERES

MTRO. JAIME OMAR BUSTILLOS VILLALOBOS
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

LIC. JOSÉ JESÚS JORDÁN OROZCO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD



ING. RENÉ ALBERTO LOYA MORENO
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

LIC. CAROLINA MAGDALENA MUÑOZ LIMAS
EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
LOCAL DE FUNDACIÓN DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE (FECHAC)

LIC. MYRNA ESTHER DE LAS CASAS BERUMEN
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA Y
MANUFACTURERA DE EXPORTACIÓN (INDEX)

ARQ. PABLO HERNÁNDEZ QUIÑONES
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL
TECNOLÓGICO DE MONTERREY, CAMPUS CHIHUAHUA

LIC. ELISA SANDOVAL BACA
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA
CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA-CHIHUAHUA